

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	X	SERVICIO:
DECLARACIÓN PAGO DEL IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES Y OTRAS OPERACIONES TRASLATIVAS DE DOMINIO DE INMUEBLES				
DESCRIPCIÓN:				
CON LA DOCUMENTACIÓN DEBIDAMENTE INTEGRADA, EL SOLICITANTE SE PRESENTA EN AREA DE INGRESOS, CON LA FINALIDAD DE QUE SE REALICE EL PAGO.				
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTICULO 115 FRACCIÓN IV INCISO a) DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTIUCLO 122, 125 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, ARTICULO 1, NUMERAL 1.2.1 Y 1.2.2 DE LA LEY DE INGRESOS MUNICIPALES, DEL ESTADO DE MEXICO, ARTICULO 24, 47 FRACCIONES VI, VII, 113 AL 117 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS			
DOCUMENTO A OBTENER:	DECLARACIÓN PAGADA		VIGENCIA:	INDEFINIDO
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	S I	NO X	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO SE ADQUIERA LA PROPIEDAD DE UN INMUEBLE DENTRO DEL TERRITORIO MUNICIPAL , ESTE PAGO DEBERÁ REALIZARSE DENTRO DE LOS DIECISIETE DÍAS SIGUIENTES A AQUÉL EN QUE SE REALICE CUALESQUIERA DE LOS SUPUESTOS DE ADQUISICIÓN			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:	
PERSONAS FÍSICAS				
1.- SOLICITUD DE LIQUIDACIÓN	SI	2	ART 116, PARRAFO SEGUNDO DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.	
2.- DECLARACION FIRMADA POR EL PROPIETARIO	SI (4)	0		
3.- COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL (INE, PASAPORTE, CARTILLA DE SERVICIO MILITAR)	SI (para cotejo)	2		
4.- CERTIFICADO DE PAGOS DE IMPUESTO PREDIAL	SI (para cotejo)	2		
5.- CERTIFICADO DE PAGOS DE APORTACION A MEJORAS	SI (para cotejo)	2		
6.- CERTIFICADO DE PAGOS DE AGUA O CONSTANCIA DE NO SERVICIO.	SI (para cotejo)	2		
7.-CERTIFICADO DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL.	SI (para cotejo)	2		
8.- MANIFESTACION DEL VALOR CATASTRAL VIGENTE	SI (para cotejo)	2		
9.- COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA PUBLICA EXPEDIDA POR NOTARIO O DE LA RESOLUCION DE AUTORIDAD JUDICIAL O ADMINISTRATIVA, EN LA QUE CONSTE EL ACTO O CONTRATO TRASLATIVO DE DOMINIO.	SI (para cotejo)	2		
10.- COPIA DE IDENTIFICACION OFICIAL DE LAS PERSONAS QUE FIRMAN EL CONTRATO DE COMPRA-VENTA, DONACION, ETC.	SI (para cotejo)	2		
11.- EN CASO DE REQUERIR FACTURA PRESENTAR CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL ACTUALIZADA.	SI (para cotejo)	1		

PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
1.- SOLICITUD DE LIQUIDACIÓN	SI (2)			
2.- DECLARACION FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL	SI (4)	2		
3.- PODER NOTARIAL DONDE SE ESTABLEZCAN FACULTADES PARA FIRMAR LA DECLARACION	SI (para cotejo)	0		
	SI (para cotejo)	2		
4.- COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL (INE, PASAPORTE, CARTILLA DE SERVICIO MILITAR)		2		
	SI (para cotejo)			
5.- CERTIFICADO DE PAGOS DE IMPUESTO PREDIAL	SI (para cotejo)	2		
6.- CERTIFICADO DE PAGOS DE APORTACION A MEJORAS	SI (para cotejo)	2		
7.- CERTIFICADO DE PAGOS DE AGUA O CONSTANCIA DE NO SERVICIO.	SI (para cotejo)	2		
	SI (para cotejo)	2		
8.-CERTIFICADO DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL	SI (para cotejo)	2		
9.- MANIFESTACION DEL VALOR CATASTRAL VIGENTE	SI (para cotejo)	2		
10.- COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA PUBLICA EXPEDIDA POR NOTARIO O DE LA RESOLUCION DE AUTORIDAD JUDICIAL O ADMINISTRATIVA, EN LA QUE CONSTE EL ACTO O CONTRATO TRASLATIVO DE DOMINIO.		2	ART 116, PARRAFO SEGUNDO DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.	
	SI (para cotejo)	2		
11.- COPIA DE IDENTIFICACION OFICIAL DE LAS PERSONAS QUE FIRMAN EL CONTRATO DE COMPRA-VENTA, DONACION, ETC.	SI (para cotejo)	2		
	SI (para cotejo)	1		
12.- EN CASO DE REQUERIR FACTURA PRESENTAR CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL ACTUALIZADA.				
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
1.- SOLICITUD DE LIQUIDACIÓN	SI	2		
2.- DECLARACION FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL	SI (4)	0		
3.- PODER NOTARIAL DONDE SE ESTABLEZCAN FACULTADES PARA FIRMAR LA DECLARACION	SI (para cotejo)	2		ART 116, PARRAFO SEGUNDO DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.
4.- COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL (INE, PASAPORTE, CARTILLA DE SERVICIO MILITAR)	SI (para cotejo)	2		
5.- CERTIFICADO DE PAGOS DE IMPUESTO PREDIAL	SI (para cotejo)	2		

6.- CERTIFICADO DE PAGOS DE APORTACION A MEJORAS	SI (para cotejo)	2	
7.- CERTIFICADO DE PAGOS DE AGUA O CONSTANCIA DE NO SERVICIO.	SI (para cotejo)	2	
8.-CERTIFICADO DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL.	SI (para cotejo)	2	
9.- MANIFESTACION DEL VALOR CATASTRAL VIGENTE	SI (para cotejo)	2	
10.- COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA PUBLICA EXPEDIDA POR NOTARIO O DE LA RESOLUCION DE AUTORIDAD JUDICIAL O ADMINISTRATIVA, EN LA QUE CONSTE EL ACTO O CONTRATO TRASLATIVO DE DOMINIO.	SI (para cotejo)	2	
11.- COPIA DE IDENTIFICACION OFICIAL DE LAS PERSONAS QUE FIRMAN EL CONTRATO DE COMPRA-VENTA, DONACION, ETC.	SI (para cotejo)	2	
12.- EN CASO DE REQUERIR FACTURA PRESENTAR CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL ACTUALIZADA.	SI (para cotejo)	1	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	OCHO DIAS HÁBILES		
COSTO:	DE ACUERDO AL VALOR DE LA OPERACIÓN O VALOR CATASTRAL ART. 115 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input checked="" type="checkbox"/> EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	CAJA DE INGRESOS MUNICIPALES		
OTRAS ALTERNATIVAS:	TRASFERENCIA, CHEQUE CERTIFICADO		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 116, PARRAFO SEGUNDO DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS				INGRESOS MUNICIPALES			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		L. C. JOSÉ ISMAEL CASTILLO GÓMEZ					
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA VIRREINAL				NO. INT. Y EXT.:	01
COLONIA:	BARRIO SAN MARTÍN			MUNICIPIO:	TEPOTZOTLÁN		
C.P.:	54600	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 09:00-17:00 HORAS y SÁBADO 09:00-12:00 HORAS.				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
0155	5876 08 08 5876 02 02		1904	NO APLICA	Facturas_ingresos2016@outlook.com ingresos@tepotzotlan.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	NO APLICA						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA						

DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA	NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA	MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	NO APLICA			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	UNA VEZ INGRESADA LA DOCUMENTACIÓN ¿EL TRASLADO SALE A MI NOMBRE?			
RESPUESTA:	SI			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿EL PRÓXIMO AÑO YA PUEDO PAGAR EL PREDIO A MI NOMBRE?			
RESPUESTA:	SI, UNA VEZ QUE SE HA HECHO EL TRASLADO DE DOMINIO			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	UNA VEZ FINALIZADO EL TRAMITE ¿QUE SIGUE?			
RESPUESTA:	EL CIUDADANO PUEDE IR CON EL NOTARIO PARA QUE LLEVE A CABO EL PROCESO DE ESCRITURAS			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
H. AYUNTAMIENTO DE TEPOTZOTLÁN, MEX.				

 2022 - 2024 C. YELMA POLETH FRAGOSO FUENTES JEFA DE PARTIDOS MUNICIPALES	TEPOTZOTLÁN VISTO BUENO:  LIC. JOSÉ ISMAEL CASTILLO GÓMEZ DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	05/SEPTIEMBRE/2023
--	---	--------------------